

la República Dominicana, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 1248, que deroga la jubilación del Estado concedida a la señora Celeste Aurora Rodríguez.

(G. O. Nº 8985, del 25 de Mayo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1248

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Queda deroga el Inciso a) del artículo 1ro. del Decreto Nº 759 de fecha 26 de febrero de 1966, por medio del cual se concedió el beneficio de la jubilación a la señora Celeste Aurora Rodríguez, con una pensión de RD\$ 35.00 mensuales.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 1249, que designa varios Alcaldes interinos municipales, y Presidente y Regidores del Ayuntamiento de Los Llanos.

(G. O. Nº 8985, del 25 de Mayo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1249

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—El señor Delfín M. Contreras, queda designado Alcalde Interino del Municipio de Cevicos, en lugar de Bolívar de los Santos.

Art. 2.—La señorita Celestina Rodríguez de los Santos, queda designada regidor Interino del Ayuntamiento del Municipio de Cevicos, en lugar de Marcos Antonio Jáquez.

Art. 3.—El señor Bienvenido A. Lozano, queda designado Alcalde Interino del Municipio de Esperanza, en lugar de Antonio Fernández Consuegra.

Art. 4.—El señor Juan Manuel Alvarez, queda designado Alcalde del Municipio de Los Llanos, en lugar de José Sosa Sosa.

Art. 5.—El señor Francisco Antonio Vásquez, queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Los Llanos, en lugar de Valentín Jiménez.

Art. 6.—Los señores Ramón Leguizamón, Graciano Bello Frías y Rafael Cecilio Sosa, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Los Llanos, en lugar de Ramón M^a Vásquez, Horacio Perez y Néstor Leguizamón.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, años 123^o de la Independencia y 103^o de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N^o 1250, que concede la naturalización dominicana a la señora Ester Saba Sánchez Valladares.

(G. O. N^o 8985, del 25 de Mayo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1250

VISTA la instancia que por conducto del Ministerio de Interior y Policía ha elevado la señora Esther Saba Sánchez